

INFORME DE COMISARIO

Quito, febrero 20 de 2020

Señores:

ARGLOBOS S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, Angélica Natalia Cadena Jácome, Licenciada en Administración de Empresas, en mi calidad de Comisario de la empresa ARGLOBOS S.A. informo sobre el movimiento económico del ejercicio 2019:

- 1.- Los ingresos están debidamente respaldados con sus respectivas facturas autorizadas por el SRI sin que exista ningún faltante y se encuentren registradas en la contabilidad.

- 2.- En lo que se refiere a los Egresos, estos están debidamente controlados, por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados, anotando que la contabilidad está diseñada por el sistema de inventario ponderado.

- 3.- Los porcentajes de depreciación, que se han aplicado corresponden a los que autoriza la Ley de Régimen Tributario Interna: Maquinaria y Herramientas, Mobiliario y Equipo el 10%, los Equipos de Computación se hallan depreciados al 33.33%, y la provisión para cuentas Incobrables el 1% sobre el saldo por cobrar de clientes.

- 4.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, así como las Planillas de aportes del IESS se hallan presentadas oportunamente.

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances y proceder a la Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio económico 2019, tomando en cuenta las este informe anotadas en este informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cadena Jácome', with a stylized flourish at the end.

Lcda. Angélica Natalia Cadena Jácome
COMISARIA
CC. 1714889738